

Podrán asistir a la Junta, por sí o por medio de representación, los accionistas que cumplan los requisitos establecidos por la Ley y por los Estatutos sociales y expresamente lo dispuesto en los artículos 18 de los Estatutos sociales y 104 al 108 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989.

Hoz de Arriba (provincia de Burgos), 11 de marzo de 2005.—Los Administradores Solidarios, Juan Correa Pineda y Javier Correa Pineda.—19.635.

AGUAS DE LA PALMA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria, que habrá de celebrarse, en su sede social, el próximo día 20 de mayo de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, el día 21 de mayo de 2005, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de esta Junta.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Santa Cruz de La Palma, 20 de abril de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Emerio Henríquez Martín.—19.655.

ALDECON INVESTMENTS, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de «Aldecon Investments, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima», acuerda convocar a los señores Accionistas a la Junta Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana 1, el próximo día 14 de junio de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria y, en su defecto, el siguiente día 15 de junio de 2005, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Dimisión, cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa de Valores y a la designación en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad, adoptado por Junta General de Accionistas de 2004.

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para su adaptación a la Ley 35/2003

de 4 de noviembre, en su caso a la Ley 26/2003 y a sus respectivas normativas de desarrollo.

Octavo.—Asuntos varios. Otorgamiento de facultades.

Noveno.—Redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, a partir de la comunicación de la convocatoria a la Junta General, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Asimismo se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 18 de abril de 2005.—Patricia Sanz Valdivia, Secretaria no Consejera.—17.878.

ALDOSA, S. A.

Aldosa, S.A., con domicilio en Irún, Polígono Sorroxta, local 4 A, bajo y con C.I.F. n.º A-20192753. En virtud de los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y 247 del Reglamento del Registro Mercantil, se comunica que la Junta General Extraordinaria de accionistas de carácter universal celebrada el 25 de abril de 2005 en el domicilio social acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, así como el siguiente balance final de la misma:

	Euros
Activo:	
III. Deudores	274.472
Deudores varios	274.472
Total Activo	274.472
Pasivo:	
A) Fondos Propios	274.472
Capital suscrito.....	270.455,45
Reserva revalorización.....	25.069,45
Resultados negativos ejercicios anteriores	-22.683,18
Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida)	1.630,31
Total Pasivo	274.472

Irún, 25 de abril de 2005.—Liquidador Único, Ramón Álvarez Cantero, con D.N.I. n.º 15.252.596-P.—18.073.

ALEGRANZA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2005, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Álvaro Villagrán y de Villota.—18.043.

ALGETE NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la entidad «Algete Norte, Sociedad Anónima», celebrado el día 31 de marzo de 2005, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas, para el próximo día 25 de mayo de 2005, a las once horas, en primera convocatoria y en segunda, el día 26 de mayo de 2005, a las once horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Orense, número 62, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la Gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y en su caso aprobación del Acta.

Los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas que con cinco días de antelación a la celebración de la misma hayan depositado sus acciones en la sede social de la compañía, o bien el Certificado de tenerlas depositadas en una entidad bancaria. En este último caso, en la certificación deberá hacerse constar que los títulos quedan inmovilizados hasta después de terminada la Junta.

Conforme a los Estatutos, todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, mediante la autorización legal correspondiente.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Manuel Irago García.—18.059.

ALTRANSA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de «Altransa, Sociedad Anónima», convoca a todos los señores accionistas de la misma, de acuerdo con sus Estatutos a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en Algeciras (Cádiz), Polígono Industrial Cortijo Real, Avda. de Algeciras, 28, lugar dentro de la localidad donde la sociedad tiene su domicilio social, según prevé en el artículo 109 de las Ley de Sociedades Anónimas, el próximo día 27 de mayo de 2005, a la diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, para